

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatral**  
**Córdoba**

Núm. 2.615/2013

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se han emitido Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones con motivo de dejar de reunir requisitos para su percepción, a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar desconocidos/ausentes sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notifi-

cación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

**Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones**

N.I.F./N.I.E.	Apellidos y nombre	Fecha Sanción	Causa devolución
30058643N	Moreno Martín, Juan	01/03/11	Ausente
80137339A	Romero López, Rosa María	12/05/12	Ausente
30964613N	Bolance Carrillo, Cristina	01/05/12	Ausente
52487331C	Cabello Rodas, M <sup>a</sup> Rosario	01/06/12	Ausente
30461303B	León Salcedo, Isabel	03/06/12	Ausente
78686058E	Córdoba Díaz, Ana María	17/09/12	Ausente
30819209Z	Pérez Jiménez, Rafael	05/08/12	Dire. incorrecta
78687404B	Platero Díaz, Dolores	01/06/12	Ausente
80110810Q	Cantarero Moreno, Juana	01/08/12	Dire. incorrecta

Córdoba, 19 de marzo de 2013.- La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.